

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7030 *JAIME LLABRES CLADERA, S.L.*

Se convoca Junta General ordinaria y extraordinaria de socios de la entidad JAIME LLABRES CLADERA, S.L., el próximo día 18 de Diciembre de 2023, a las 10 h, en el domicilio social de la compañía, carretera Inca-Sencellas km. 4.9, Mallorca, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2020, así como de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio 2020.

Tercero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2021, así como de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio 2021.

Quinto.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2022, así como de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Sexto.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio 2022.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aumento de Capital social con prima de emisión por compensación de créditos, mediante emisión de nuevas participaciones.

Segundo.- Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Cambio de órgano de administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con la Ley de Sociedades de capital, cualquier socio de la Compañía tendrá el derecho a examinar en el domicilio social, solicitar la entrega o

el envío inmediato y gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de auditoría correspondiente. Asimismo, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con el artículo 301 de la Ley de sociedades de capital se pone a disposición de los socios en el domicilio social el informe del órgano de administración sobre las características del aumento de capital: el crédito a compensar, la identidad de los aportantes, el número de participaciones sociales que han de emitirse, la cuantía del aumento.

Palma de Mallorca, 21 de noviembre de 2023.- El Administrador único, Jaime Llabres Cladera.

ID: A230044908-1